

quieta y pacifica posesion de dho Empleo de Alguacil
Trib mayor, para el libre uso de el; Y acordó igualmente
el Ayuntamiento, que de esta Resolucion, vele libre Testi-
monio al Interesado, para su Recuerdo, y demas
efectos que le combengan.

Desague al 9 de Mayo de 1763
El Sr. Intendente Corregidor hizo presente a
la Ciudad, tiene mandado el R. Consejo, se vaguen
a publica subasta, todos los Abastos; y respecto que el
del Aceite, no está rematado, y que es muy deseado cum-
plir exactamente aquella Superior Resolucion, espe-
ra que esta Ciudad, practique lo que le correspondas, en
beneficio de su Comun. Y aunque se hizo manifesto, ha-
yendo publicado por algunos dias dicho Abasto, y no ha-
yendo presentado Persona, que haga porturas de el; sin
embargo deseando la Ciudad, contribuir al notorio be-
neficio de su Señoria, por el bien publico = Acuerdo, q.
inmediatamente, se vuelva a vacar al Pregon, el mis-
mo Abasto, poniendo Carteles, en los sitios pp.^{cos} y acor-
tumbrados, y escavando Cartas a los Pueblos imme-
diatos, que tienen cochas de otra especie, como lo son
las Ciudades de Orduña, y Loxca, y Villas de Nu-
lla, Alama, Librilla, Totana, Molina, Fortuna,